



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2008, de la Consejera, por la que se resuelve la convocatoria del II Certamen de premios a actividades ejecutadas en el campo de la Educación para la Salud, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2008063474)

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria del II Certamen de premios a actividades ejecutadas en el campo de la Educación para la Salud, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, prevista en la Orden de 9 de septiembre de 2008 de la Consejería de Sanidad y Dependencia (DOE n.º 184, de 23 de septiembre de 2008), con objeto de reconocer y premiar la realización de actividades, totalmente ejecutadas, en el campo de la Educación para la Salud, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, entre el 1 de enero de 2007 y el 28 de febrero de 2008, según lo establecido en el artículo 35 del Título III, Capítulo II "Premios de Promoción y Educación para la Salud" del Decreto 37/2008, de 7 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Dependencia en materia de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitarias y en base a los siguientes antecedentes de hecho y fundamentos de derecho:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante Orden de 9 de septiembre de 2008, de la Consejería de Sanidad y Dependencia (DOE n.º 184, de 23 de septiembre de 2008), por la que se convoca el II Certamen de premios a actividades ejecutadas en el campo de la Educación para la Salud, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se establece la convocatoria de dichos premios, especificándose el objeto, condiciones y finalidad de los mismos, requisitos de las solicitudes, así como el procedimiento de concesión y el órgano competente para su resolución.

Segundo. En el procedimiento administrativo seguido se han observado los principios de objetividad, concurrencia, publicidad y transparencia que informan la actividad administrativa subvencional, habiéndose cumplido todos los trámites establecidos en el Decreto 37/2008, de 7 de marzo: Acto de convocatoria, admisión de solicitudes, evacuación de informes, valoración, selección de las solicitudes de financiación objeto de esta convocatoria y propuesta de resolución del Director General de Planificación, Ordenación y Coordinación de fecha 7 de noviembre de 2008, favorable a la concesión de premios previstos en la Orden de 9 de septiembre de 2008, a los beneficiarios relacionados en los Anexos I, II y III de la presente Resolución y la denegación de los mismos a los relacionados en el Anexo IV, elaborada en base al Informe emitido por la Comisión de Valoración para la evaluación y selección de las solicitudes presentadas. En Anexo V se aclaran diferentes aspectos relacionados con los beneficiarios.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Mediante el Decreto 37/2008, de 7 de marzo, se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Dependencia en materia de planificación, ordenación y coordinación sanitarias, regulando el Capítulo II del Título III las subvenciones destinadas a la financiación de premios de Promoción y Educación para la Salud.



Segundo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del citado Decreto, se aprueba la Orden de 9 de septiembre de 2008, de la Consejería de Sanidad y Dependencia, por la que se convoca el II Certamen de premios a actividades ejecutadas en el campo de la Educación para la Salud, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La mencionada Orden establece, en su artículo 3, que la financiación de los premios previstos en la misma se imputará a la aplicación presupuestaria 18.03.412A.481.00, y código de proyecto de gasto 2006.18.03.0003 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2008.

Vista la documentación obrante en el expediente administrativo, teniendo en cuenta los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho y de conformidad con la propuesta de resolución formulada por el Director General de Planificación, Ordenación y Coordinación de fecha 7 de noviembre de 2008,

RESUELVO :

Primero. Conceder los premios previstos en la citada Orden de 9 de septiembre de 2008 a los beneficiarios incluidos en los Anexos I, II y III en la forma y cuantía que en los mismos se relacionan, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.03.412A.481.00, y código de proyecto de gasto 2006.18.03.0003 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2008.

Segundo. Denegar el otorgamiento de dichos premios a los solicitantes incluidos en el Anexo IV, con expresión de los motivos que lo justifican.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a aquél en que se reciba la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 11 de noviembre de 2008.

La Consejera de Sanidad y Dependencia,
MARÍA JESÚS MEJUTO CARRIL



ANEXO I
PREMIOS A PROFESIONALES O AGRUPACIONES DE PROFESIONALES DE CENTROS SANITARIOS PÚBLICOS
MODALIDAD A

	Nombre del Proyecto	Profesionales de la Entidad	Puntuación	Cuantía otorgada
Primer premio	Programa de formación sobre riesgos psíquicos derivados del consumo de tóxicos, prevención de su consumo y desarrollo de habilidades personales y de comunicación, dirigido a estudiantes de educación secundaria obligatoria.	E. S. Mental Infanto Juvenil Apoderado/a: D. José Ramón Gutiérrez Casares	8	3.000,00 €
Segundo premio	Programa sobre el uso adecuado de los recursos sanitarios en relación con las actividades de EpS, y otras, de los farmacéuticos y veterinarios de los equipos de Atención Primaria.	FARMAVET Apoderado/a: José Joaquín Morales Lomas	7,5	2.000,00 €
Tercer premio	II Jornadas de EpS en Montijo y Comarca	Centro de Salud de Montijo Apoderado/a: José Antonio Martín Parada	7	1.000,00 €



ANEXO II
PREMIOS A PROFESIONALES O AGRUPACIONES DE PROFESIONALES DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS
MODALIDAD B

	Nombre del Proyecto	Profesionales de la Entidad	Puntuación	Cuantía otorgada
Primer premio	Sex o no Sex... Cuestiones de vida	IES Francisco de Orellana Apoderado/a: Ricardo D. Basco López de Lerma	9	3.000,00 €
Segundo premio	Nuestra escuela se llena de salud	CRA El Manantial Apoderado/a: Sonia Pérez Sánchez	5,5	2.000,00 €
Tercer premio	Educación para la salud	IES Pérez Comendador Apoderado/a: José M ^a . Sánchez Torreño	5	1.000,00 €



ANEXO III
PREMIOS A PROFESIONALES O AGRUPACIONES DE PROFESIONALES DE ONGS Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO
MODALIDAD C

	Nombre del Proyecto	Profesionales de la Entidad	Puntuación	Cuantía otorgada
Primer premio	Salud en Red	Aprosuba 8 Apoderado/a: Andrés Lobato Suero	9.5	3.000,00 €
Segundo premio	Camina por tu salud	AMPA CP Ntra. Sra. de la Nieves Apoderado/a: Juan Antonio Montero Benítez	5.5	2.000,00 €
Tercer premio	La donación de médula ósea y cordón umbilical	ADMO (Asociación para la donación de médula ósea) Apoderado/a: Alicia Carrasco Farias	5	1.000,00 €

ANEXO IV

PROYECTOS QUE NO OBTIENEN PREMIO, CON EXPRESIÓN DEL/DE LOS MOTIVO/S, EN TODAS LAS MODALIDADES

Nombre del Proyecto	Profesionales de la Entidad	Motivo de exclusión
Educación sexual en la enseñanza secundaria	Centro de Salud Plasencia I Apoderado/a: M ^a . Encarnación Hurtado Marcos	1
Desayunos saludables	Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) Apoderado/a: Ana Rosas Murillo de la Cueva	1
Escuela de salud, nuestra herramienta eres tú	Centro de Salud San Miguel Apoderado/a: Arsenia Fernández García	1
Charlas dirigidas al desarrollo de actividades en el colectivo escolar de la provincia de Cáceres ante la donación de órganos y tejidos.	ALCER Cáceres Apoderado/a: José Antonio Sánchez Lanchó	1
¿Cómo prevenir el cáncer a través de la alimentación?	C.P. Isabel Casablanca Apoderado/a: Luisa M ^a . Sánchez Espinosa	1
¿Cómo me alimento de forma adecuada y cómo prevengo enfermedades de transmisión sexual?	C.P. Isabel Casablanca Apoderado/a: Luisa M ^a . Sánchez Espinosa	1
Educación saludable "Esperanza de Vida"	Asociación oncológica "Esperanza de Vida" Apoderado/a: Concepción Brajones Merín	2
Campamento de verano 2008	Federación de diabéticos de Extremadura (FADEX) Apoderado/a: Susana Rico Rodríguez	2

- 1) Puntuación insuficiente según los criterios de valoración establecidos en el artículo 37 del Decreto 37/2008, de 7 de marzo.
- 2) Actividad ejecutada fuera del plazo marcado por el Decreto 37/2008, de 7 de marzo y la Orden de 9 de septiembre de 2008.

**ANEXO V****ACLARACIÓN SOBRE LOS BENEFICIARIOS DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE PREMIOS
A ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN EL
ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

Los premios a actividades ejecutadas en el campo de la Educación para la Salud en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura se conceden a las personas apoderadas, que compartirán el premio otorgado con el resto de personas que han concurrido a la convocatoria de premios a actividades ejecutadas en el campo de la Educación para la Salud, de acuerdo al documento de apoderamiento que suscribieron todos ellos en su día.